



DECRETO U. DE C. N° 93 130

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela de Graduados, en nota EG/227-93, en orden a la aprobación del Programa de Los Angeles; el conocimiento que tomó el Consejo Académico de estos antecedentes en sesión del 29.04.93; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 93-119 de 23.04.93; y lo dispuesto en los Arts. 33, inciso 3°, y 36, N° 6, de los estatutos de la Corporación,

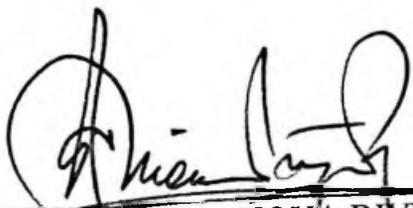
**DECRETO:**

Apruébase el **PROGRAMA DE DIPLOMADO EN GESTION TRIBUTARIA**, que impartirá la Unidad Académica Los Angeles.

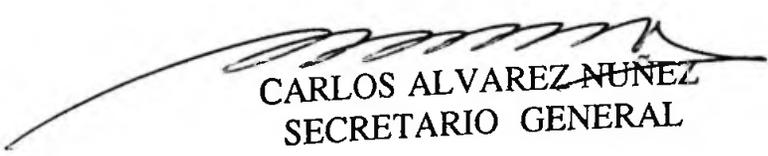
Copia de dicho Programa, debidamente certificado conforme por el Secretario General, en cada una de sus hojas, queda archivado en la Escuela de Graduados; en la Unidad Académica Los Angeles; en la Oficina de títulos y Grados; y en la Oficina de Partes y Archivo.

Transcríbese a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de la Escuela de Graduados; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivo; al Sr. jefe de D.A.R.A.E.; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de abril de 1993.

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por el Sr. GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL